

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral radicado bajo el No. 76001-31-05-003-2020-00253-00 que se encuentra pendiente de entregar título judicial a la parte actora. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 17 de julio de 2023


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION No. 321

RADICACION	76001-31-05-003-2020-00253-00
DEMANDANTE	SIXTO ANTONIO RINCON CASTRO C.C. 79111262
DEMANDADO	COLPENSIONES Nit 900336004-7
PROCESO	ORDINARIO

Santiago de Cali, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe de secretaria que antecede, y como quiera que la demandada COLPENSIONES ha realizado pago de costas judiciales mediante depósito judicial No. 469030002924062 por el valor de \$1.020.000 suma que corresponde a las agencias en derecho de primera y segunda instancia. (F. 01 índice digital 04)

Así las cosas, y una vez verificada la plataforma del Banco Agrario, encuentra el despacho que efectivamente existe a favor del actor título judicial No. 469030002924062 de fecha 18/05/2023 por valor de \$1.020.000 depósito judicial que será entregado al apoderado judicial de la parte actora quien se encuentra debidamente facultado para recibir, según se observa en el poder obrante a folio 13 incide digital 01.

Por lo expuesto, el juzgado

DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR EL DESARCHIVO del presente proceso.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales No. 469030002924062 de fecha 18/05/2023 por valor de \$1.020.000 a favor de la parte actora, a través de su apoderado judicial Dr. YOJANIER GOMEZ MESA identificado con la C.C. No. 7.696.932 y T.P. No. 187.379 del C. S. de la J., por estar debidamente facultado para recibir.

TERCERO: DEVOLVER al ARCHIVO una vez quede ejecutoriado el presente auto y se elabore la orden de pago del título judicial.

La Juez,

NOTIFIQUESE

YENNY LORENA IDROBO LUNA

Rad. 2020-253
Idon

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO
HOY 19/07/2023 EN EL ESTADO No. 115

SRIA. 
IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria